

**INFORME DE COMISARIO
LUIGO S.A.**

Guayaquil, 26 de Marzo de 2002

SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LUIGO
CIUDAD.

Estimados señores accionistas:

En relación con los requerimientos establecidos por los estatutos de la compañía y de acuerdo con lo que establece la Ley de compañía, cumpla con presentar y poner a vuestra consideración el informe anual de la administración de la Compañía LUIGO S.A. por el ejercicio económico del 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2001:

1. He revisado los libros de Caja y Banco, el libro Mayor, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancia, el movimiento de Patrimonio y el flujo de Efectivo por el ejercicio económico del año 2001.
2. En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía LUIGO S.A. presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre del año 2001 y los resultados de sus operaciones y flujos de Caja desde el 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre del año 2001 de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
3. Se evaluó los procedimientos y políticas establecidos por la Gerencia.
4. Se ha cumplido con lo que establecen los estatutos de la compañía.
5. De acuerdo con lo expuesto los Accionistas, en el año 2002 tomaron la decisión de liquidar la compañía, por no obtener los resultados esperados.

Dejo constancia y mis agradecimientos a los accionistas en el desarrollo de mi trabajo para cumplir con lo que establece la Ley de compañía y los estatutos de la empresa.

CPA. NARCISA TAIBOT CEDENO

COMISARIO

29 MAR. 2002